

## PUNTO Y APARTE...

### “Sanción” a calificadoras

**L**as calificadoras de riesgo no advirtieron con oportunidad el tamaño y potencial contagio de la pasada crisis financiera internacional. La falla de diagnóstico les costó un daño enorme en su credibilidad, del que aún no se recuperan. A nivel internacional, el papel de las calificadoras fue cuestionado duramente desde la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Hasta ahora las dudas sobre su actuación se habían manifestado en Estados Unidos y Europa, no en México, donde fueron sancionadas por violar la Ley del Mercado de Valores. Sin embargo, las multas aplicadas a Standard & Poor’s, Moody’s y Fitch, las primeras que reciben desde que operan en el país, son mínimas en comparación con lo que cobran por emitir una calificación. Pese a la mayor supervisión de las autoridades, la actividad de las calificadoras no es evaluada con la misma vara que usan ellas para medir los “riesgos”. ☒